

# DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 14,553

Suscripción en Córdoba  
Fuera de Córdoba.....

Por un mes...	2	Pesetas.
Por trimestre.	5,50	,
Por un mes...	2,50	,
Por trimestre.	7	,

DOMINGO 10 DE SEPTIEMBRE DE 1899

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO 50

## LA PESTE BUBONICA

INFORME FACULTATIVO

Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Córdoba.

El Colegio de Médicos de esta provincia, que tengo el honor de presidir, se complace mucho en contestar al atento oficio de V. S. de 23 de los corrientes, en que pide informe sobre la naturaleza de la peste bubónica y sobre su proflaxis y medios de oponerse a su difusión, en el desgraciado caso de que llegase a atacar a esta capital.

### Naturaleza de la enfermedad.

Es la peste la enfermedad más grave que se conoce por su carácter eminentemente infeccioso y contagioso, que determina en sus invasiones epidémicas, á veces, el ataque hasta de la mitad de los individuos que componen la población de las ciudades en que entra, y la muerte del ochenta al noventa y cinco por ciento de los sujetos atacados, por cuyo mecanismo produjo en el siglo XIV en Europa, en la epidemia que empezó en 1347, más de veinte y cinco millones de víctimas, y por entonces en todo el mundo, según el informe presentado al Papa Clemente VI, como cabeza de la Cristiandad, cuarenta y dos millones ochocientos treinta y seis mil cuatrocientos ochenta y seis defunciones, é hizo análogos estragos, proporcionalmente al menor número de localidades que invadió, en los siglos quince, diez y seis, diez y siete y diez y ocho. En nuestros días, en la epidemia de Hong-Kong, produjo la muerte en 1894, á 180.000 atacados y en la India y la China, de 1894 á 97 á más de 300.000.

Esta enfermedad está producida por el desarrollo dentro del organismo de un bacilo, estudiado y descrito en 1894 por Jersin y Kitasato, encontrado por ellos en abundancia en los bubones, el pus, la sangre, las deyecciones, los esputos, los vómitos y las secreciones de los atacados de peste; bacilos fáciles de reconocer por medio de investigaciones microscópicas adecuadas, por lo que está confirmado como causa de la enfermedad por todos los médicos investigadores que de ellas se han ocupado.

### Contagio.

Este bacilo, y por consiguiente la enfermedad que produce, ataca indistintamente á hombres y animales, siendo de estos los más expuestos á padecerla, las ratas y ratones, las pulgas y las moscas, los conejos, las ovejas, las cabras, los caballos, los burros, los gatos, los perros y los cerdos, todos los que, una vez contagiados, pueden servir de medio de propagación para que enferme el hombre porque su *escreta* y sus cadáveres, ó los restos de ellos, pueden conservar y conservan durante un tiempo muy largo, á veces de muchos años, bacilos pestosos con actividad reproductiva, los que poniéndose en contacto con un hombre ó animal sano, bien directamente ó bien por intermedio del aire, la tierra, las ropas ó las aguas, determinan la enfermedad.

El contagio, pues, puede verificarse y se verifica: por contaminación de los animales al hombre, y así se ven muchas veces preceder epizootias, generalmente de las ratas ó de los ganados, á las epidemias humanas; por respirar aire, beber aguas, tocar tierras ó ropas que lleven consigo materiales más ó menos desecados ó pulverizados procedentes de enfermos apesetados; y por contacto directo de hombre á hombre, por solo tocar á un atacado, á alguna cosa que haya sido de su uso, ó por permanecer breves instantes en la habitación de uno de estos enfermos. Estos contagios se llevan á cabo por la absorción del bacilo, ó de los principios virulentos que lo llevan, por la piel sana ó lesionada, ó por la mucosa de cualquiera aparato, en especial del digestivo y respiratorio, de la persona que se expone á ser contagiada, y debe en esto tenerse en cuenta que apenas hay alguna que sea inmune á contraer la afección.

### Incubación

Una vez absorbido el elemento infeccioso, y mientras toma derecho de domicilio y se reproduce dentro del organismo, pasa un periodo de tiempo más ó menos largo de calma aparente en que el atacado no presenta señales que

esterioricen que ha adquirido la afección; este es el periodo de incubación que dura de algunas horas hasta diez días, á cuyo término se presentan el escalofrío y la fiebre, iniciadores del ataque, y comienzan los infartos ganglionares dolorosos, ó bubones, que ya caracterizan á la enfermedad.

Durante este periodo de incubación en que nada dá á conocer que el individuo está enfermo, pero que puede sospecharse que lo esté por su procedencia, comienzan los peligros de que pueda contagiarse, y debe establecerse sobre él la vigilancia, porque en esos diez días cada vez ha de hacerse más contumaz y ha de presentarse el ataque; en cambio al individuo que dentro de esos diez días no sea atacado, debe considerarse como sano.

### Proflaxis antes de la epidemia

Para prevenirse, pues, contra la invasión de peste, y para combatir su difusión, caso de llegar á ser invadidos por ella, es necesario tomar medidas que atañan, no solamente á los individuos y á los animales conocidamente infestados, á sus ropas, á sus escretas y restos que son contumaces, al aire mismo y las aguas que pueden ser vehículo de materiales de infección, sino que también á los que aparentemente sanos proceden de sitios apesetados, que pueden estar en periodo de incubación, á las cosas que á ellos pertenecen y á las mercancías que hayan podido ser tocadas por individuos apesetados, ó llevar consigo gérmenes pestilenciales, y teniendo además en cuenta las circunstancias que favorecen y dificultan su difusibilidad epidémica, poner en práctica, sin escatimarlas en lo más mínimo, estas medidas y algunas especiales que iendan á procurar inmunidad.

A los individuos procedentes de puntos infestados, que como se ha dicho pueden llevar en sí la enfermedad latente ó en periodo de incubación, sin que se le conozca en nada que están ya afectados, la medida más eficaz y más recomendada es que se les someta á aislamiento y observación facultativa y diaria en un local apropiado ó lazareto, durante los diez días que puede durar dicha incubación, al cabo de los cuales, si no ha presentado síntomas de enfermedad, puede considerarse sano. Dentro de este local ó lazareto no debe tenerse en relación con ningún otro que con fecha anterior ó posterior á la de su entrada pueda penetrar también en aquel local al mismo fin de aislamiento é inspección, sino todo lo más con los que entren á observarse á la vez que él y con el personal idóneo del establecimiento, porque si nó podría darse el caso de que un sujeto ya observado durante diez días saliera del lazareto con la enfermedad en incubación contagiada de los individuos que entrasen á observarse después que él y que el que se diera, por tanto, por observado, pudiera llevar la epidemia á una población por no estar su observación bien hecha.

### Proflaxis al principio de la epidemia.

Si dentro de ese tiempo de observación alguno de los observados resultase atacado ó por cualquier otro motivo hubiera necesidad de cuidar de un apesetado, para que éste no propague su afección, es necesario que en el mismo sitio donde se le declaró la enfermedad ó en un local apropiado destinado exclusivamente á hospital para peste y retirado algún tanto de la población, se le aisle perfectamente de todo lo que no sea el indispensable personal que haya de asistirle, cuyo personal debe ser un médico y dos enfermeros que vigilen continuamente al paciente, durante ocho horas, al cabo de las que se relevarán por otros dos enfermeros. Este personal, antes de comenzar á prestar sus servicios, deberá ser perfectamente inmunizado, por los medios que se indicarán enseguida, que se puede esto obtener. Y al empezar ya á prestar su servicio deberán tener una esmeradísima limpieza y no comer dentro de la habitación del enfermo, ni teniendo puestas las ropas que les sirvan, durante el cuidado de éste, ni durante la desinfección de las escretas y de las ropas del mismo, cuidarán mucho de que en su piel no haya arañazos ni solución ninguna de continuidad, y de que sus manos sean cuidadosamente desinfectadas con soluciones de sublimado corrosivo al uno por mil, y sus ropas continuamente pulverizadas,

á intervalos cortos, con solución acidosa fenicada al cinco por ciento y además diariamente sometidas á la desinfección de la estufa. Este mismo personal necesita encargarse de que las deyecciones, los vómitos, la orina y los esputos del individuo atacado no manchen en lo posible ropas, muebles ó suelos, sino que se recojan en reservorios y se mezclen en ellos con cantidad igual á la de su volumen de lechada de cal al veinte por ciento antes de que sean vertidos á las cloacas ó letrinas, en cuyos depósitos también debe echarse cantidad abundante de lechada de cal ó cloruro de calcio.

Las ropas y todos los enseres, utensilios y muebles que hayan servido á un individuo apesetado, así como las ropas de los que hayan estado á su cuidado, la mejor desinfección que tienen es reducirlos á cenizas por medio del fuego, pero pueden también ser desinfectadas, si esto se hace muy escrupulosamente, en las estufas secas ó húmedas y someterlas después á los procedimientos ordinarios de lavado.

Si desgraciadamente el individuo atacado de peste falleciera, su cadáver debe ser envuelto en una sábana mojada en agua fenicada al cinco por ciento, introducido en una caja de madera sulfatada al cobre y enterrado en el cementerio en un lugar destinado de expreso, para que nunca puedan ser de allí exhumados ni trasladados sus restos, porque ha sucedido muchas veces que bastantes años después de hechos enterramientos de pestosos la remoción de las tierras de sus fosas y la remoción de sus restos han dado lugar al contagio y á la reproducción de la enfermedad. Esto se obviará mejor que con nada con la cremación si se pudiese disponer de esta práctica.

Si el individuo atacado curase, no le será jamás permitido volver á rozarse con persona sana si no ha tomado algunos días después de la curación uno ó dos baños generales antisépticos, bórnicos ó sublimados, con objeto de desinfectar su piel y si no hace uso de ropas perfectamente desinfectadas ó que no hayan podido estar cerca de él en su enfermedad ni cerca de ningún foco de infección, puesto que conviene recordar al efecto que Jersin halló bacilos virulentos en una pistola que subsistía en un individuo dado por curado hacía quince días, y también bacilos, si bien atenuados, en un ganglio linfático extirpado á otro á las tres semanas de curado de la peste.

(Concluirá.)



## GUZMAN EL BUENO

9 de Septiembre.



Guzmán el "Bueno", ó don Alonso Pérez de Guzmán, aquel que sacrificó á su primogénito antes de sacrificar á su honor, era hijo natural del Adelantado de Andalucía, del mismo nombre y apellido. Dedicóle su padre á la carrera de las armas, y desde muy joven comenzó á distinguirse, por su valor y bizarría, en acciones de guerra y en torneos, cobrando con ello fama de valiente y gallardo, por lo que Alfonso "el Sábio", mostró deseos de conocerle.

Un hermano del joven guerrero fué el encargado de presentarlo al monarca, y como el hijo legítimo del Adelantado aludiera de un modo mortificante al nacimiento del natural, y el rey asintiera á lo dicho por aquel, el ofendido dió enérgicas muestras de su enojo y se "desnaturalizó", marchando inmediatamente á ofrecer su brazo y su espada al emperador de Marruecos, quien le dispensó excelente acogida.

Á tan grande altura rayó el comportamiento de don Alonso en las luchas

en que tomó parte contra los infieles enemigos marroquíes, que en muy poco tiempo adquirió envidiables preponderancia y nombre.

Como era natural, los ecos de sus prestigios llegaron á los dominios cristianos, por cuyo motivo, cuando el rey "Sábido", se vió perseguido y amenazado de muerte por los suyos y sin recursos para imponer su autoridad, éste le escribió solicitando le prestara dinero sobre su "corona de piedras ricas"; entonces vino don Alonso á España y proporcionó á su antiguo monarca lo que necesitaba, favor que le fué pagado casándole con la rica y noble dama doña María-Alonso Coronel y ofreciéndole un puesto distinguido entre los capitanes de su ejército; mas no figuró definitivamente en el ejército cristiano hasta que don Sancho IV "el Bravo", ocupó el trono de Castilla.

Entonces fué cuando conquistó á Tarifa y cuando realizó el hecho heroico que le valió los dictados de "el Bueno", y de "el nuevo Abraham."

Según unos historiadores, murió el 9 de Septiembre de 1309, durante el sitio de Algeciras, á consecuencia de una herida de flecha, y según otros, se ignora la fecha de su fallecimiento y forma en que pereció.

Don Alonso Pérez de Guzmán "el Bueno", había nacido en León el año 1258.

HERNANDO DE ACEVEDO.

## El reo de Iznajar

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Rute 7.

Impresionado aún por el tristísimo espectáculo que para almas nobles representa la ejecución de la pena de muerte, cojo la pluma con el fin de facilitar á usted algunos detalles de este tristísimo suceso.

A las ocho en punto de la mañana del día 5 del corriente salió el reo de la habitación que hasta entonces ocupara, y con paso firme y tranquilidad increíble ingresó en la antecámara de la eternidad. Dispuesto el altar improvisado para celebrar en él el santo sacrificio de la misa, llevólo á efecto el coadjutor don Gregorio Bellido, asistiendo al acto los demás señores curas de Iznajar, el juzgado de este partido, el teniente de las fuerzas de infantería que hacían la guardia y el padrino del reo, colocado junto á éste, que oyó la misa sentado, con autorización del párroco que se le concedió, teniendo en cuenta la dificultad que habían de ofrecerle los pesados grillos que le aprisionaban, para postrarse.

Terminó la religiosa ceremonia, y tras sentida y breve plática del sacerdote celebrante, declaró el Miranda que estaba convencido de la proximidad de su fin y que se hallaba completamente resignado con la voluntad de Dios.

Almorzó bien y trascurrió el resto del día sin detalle notable, habiéndolo pasado el reo muy decididamente y haciendo alarde de su inconcebible entereza.

A las once de la noche se acostó, pero no pudo conciliar el sueño, no obstante los esfuerzos que para conseguirlo hacía, permaneciendo tendido en el jergón hasta las tres de la mañana del día de ayer, hora á que confesó con el párroco don Antonio Benítez, que continuó á su lado, exhortándolo, hasta las cinco, en que, revistiéndose, celebró el sacrificio santo, en el curso del cual pronunció una elocuente y sentidísima plática, y dió la sagrada comunión al reo, que la recibió con gran recogimiento. Concluido el acto empezaron á oírse por todas partes las afinadas notas de la diana, que llamaba á la vida á unos, y á otro á la muerte.

A las siete, previa autorización judicial, entró en la capilla el padre del infortunado reo, produciéndose una escena desgarradora imposible de describir, que por fortuna para los presentes, duró escasamente cinco minutos.

Al dar el reloj las siete y media, dijo Miranda: "ya no me queda más que media hora....", pero en fin media hora de vida es vida", pidió papel y pluma y con inalterable pulso escribió á su padrino la esquila que acompaña á usted, rogándole que después de hacer de ella el uso que desee, me la devuelva para entregarla á su destinatario.

Terminada la escritura pidió salchi-

chón y vino, y á las ocho menos cuarto daba fin de dos raciones de aquél, con el pan correspondiente, y de un buen vaso de vino.

Después relató con acento seguro los medios de que se valió en el calabozo de la cárcel de esa ciudad para intentar poner fin á su existencia, con objeto de evitar á su pueblo el triste espectáculo que se avecina: "partí (dice) el cabo de la cuchara que yo tenía, y golpeándolo con la barra de los grillos sobre la grada de mi encierro, conseguí dejarlo tan fino como el papel. Después lo afilé sobre un ladrillo y cerciorado de que cortaba como una navaja de afeitar, me hice una profunda herida en el brazo izquierdo (cuya reciente cicatriz situada en la parte media é interior nos mostró), cortándome las venas, pero sin duda quería la Virgen de la Piedad que viniera á morir al patíbulo, puesto que hizo que no echara ni una gota de sangre.

El movimiento de guardia civil en los pasillos, indicó la próxima presencia del repugnante verdugo, que no haciéndose esperar mucho entró trémulo y amarillo en la capilla para colocar la hopa al reo.

Vióle Miranda, é inmediatamente le alargó la mano, diciéndole: "choque usted esa mano, amigo, y bébase usted la mitad de este refresco"; repitió varias veces el ofrecimiento, y el ejecutor, con explicable recelo y asombro, cruzó su mano con la de Miranda y bebió buena parte del refresco, que éste apuró después.

Tras de dicha escena, y no satisfecho el reo con estas manifestaciones de valor, abrazó á su verdugo, que momentos después le amarró y colocó la fúnebre hopa.

Al salir de la capilla y ver la burra que había preparada para conducirlo, dijo: "yo no necesito que me lleven, yo voy por mi pié"; y en efecto, púsose en marcha con decidida actitud hasta dar vista al patíbulo, que se hallaba emplazado detrás de la "Venta."

Por fin llegó el fúnebre cortejo al pie del tablado, y tras pequeña indecisión y desaliento, repúsose el desventurado Miranda, é saltando los escalones sentóse en el fatal banquillo con resolución, y después de amarrado del cuerpo, piés y manos, y de tener colocada la terrible máquina, empezó á rezar en alta voz acompañado por todos los sacerdotes y hermanos de la Paz y Caridad, el Credo, que no pudo concluir.

Dios le haya perdonado.

He aquí la carta dirigida por el Miranda á su padrino, copiada con las debidas correcciones ortográficas.

Está escrita en una cuartilla, con pulso firme y letra muy mala.

Tiene varios borrones que parecen causados por lágrimas que le cayeron sobre el papel.

"Iznajar día 6 de Septiembre del 99.

Siendo castigado á la última pena, le suplico á mi padrino que me tenga en memoria y que mire por los desgraciados que se quedan sin padre, que les dé su calor, que hoy muere en este patíbulo el desgraciado Francisco Miranda.

Sus padrinos que pueden hacer bien por su hijo, que lo son don Carlos y don Mariano Roldán.

Dios le dé salud muchos años.

Con Dios, padrino."

## Alcance postal

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 8.

Varios periódicos de Lisboa dan cuenta de un caso sospechoso, el de un marinero del transporte *Africa*, que llegó en Julio procedente de la India.

La gente cree que la peste no fué importada por el buque *Cytl* ó *Cook*, y hay quien cree que fué traída por algún individuo llegado de Mozambique, de Egipto ó la Guinea, y hasta hay quien asegura que pueda proceder de las provincias gallegas de la península.

En el *Golksraad* ha sido leída ayer la contestación del Transvaal al agente británico, respecto á la movilización de las fuerzas inglesas en dicha república, y en ella resulta que la presencia de fuerzas inglesas en la frontera fué motivada para proteger esta y los intereses británicos en cualquier caso.

—En Felguera (Oviedo) un perro rabioso mordió a una anciana y a una joven, los cuales han sido enviados al Instituto Pasteur de París.

—Despachos de Oviedo dan cuenta de la llegada a dicha capital del ministro de la Guerra.

—El gobernador de Barcelona telegrafía que espera una solución satisfactoria en el conflicto de los gremios y que éstos concluirán por deponer su actitud intransigente en el pago de la contribución.

—Despachos oficiales de nuestro consular en Oporto participan que durante las últimas veinticuatro horas no se ha registrado ningún nuevo caso de peste bubónica.

Despachos particulares de Oporto dicen que los industriales han distribuido con profusión una hoja impresa, explicando el motivo del cierre de los establecimientos, manifestando que lo hacen paulatinamente para evitar que se les castigue como incitadores de la huelga general.

A las tres de esta tarde se ha reunido la Cámara municipal para tratar de este asunto.

El número de obreros que han quedado sin trabajo en Oporto es numerosísimo y estos recorren las calles en actitud pacífica.

Los informes que se siguen recibiendo es de que la epidemia vá decreciendo, lo cual hace renacer la tranquilidad.

—Por el ministerio de Hacienda se ha reconocido el derecho que tienen las cigarreras a que se les abone el premio de 4.000 pesetas cuyo décimo rompió un niño hijo de una de estas, aunque dicho premio no será pagado hasta pasado el año, por si alguien se presentase a reclamarlo.

—Los telegramas recibidos de Bayona participan que el diestro Reverte sigue en igual estado de gravedad.

Los médicos han acordado que en el expreso de mañana sea trasladado a Madrid en vista de seguir estacionada la gangrena.

A pesar de esto, se duda mucho de que pueda evitarse la amputación de la pierna.

La familia del desgraciado diestro ha llegado hoy a Madrid, de paso para Bayona, pero se le ha hecho que desista de continuar el viaje, puesto que aquel llega el domingo.

—Despachos de Rennes dan cuenta de la sesión de hoy en la causa Dreyfus.

El abogado Demange pronuncia un largo discurso en defensa de Dreyfus, manifestando que el ministerio público es el que tiene la obligación de declarar la culpabilidad de Dreyfus.

El abogado defensor dice que se halla convencido de que si los jueces de 1894 hubieran conocido la letra de Esterhazy, su sentencia hubiera sido muy distinta.

Se extiende en largas consideraciones y exhibe el documento que demuestra que no corresponde a Dreyfus la culpa de tener relaciones con los espías y que los diferentes documentos del expediente secreto no pueden aplicarse a Dreyfus.

## LA NOVILLADA DE ANTEAYER

Con una entrada regular se celebró anteayer en nuestro circo taurino la novillada que teníamos anunciada.

Los toros del señor Moreno resultaron buyes, siendo fogueados los dos primeros, y salvándose por milagro los dos restantes.

*Cantimplitas*, despachó al primero de la tarde, después de una buena faena de muleta, de un pinchazo superior y una estocada hasta la mano.

*Bonoso*, al pasar de muleta a su adversario sufrió una cojida de la que sacó rota la taleguilla y varios achuchones peligrosos. Con el acero bien.

*Zapata* ejecutó con el novillo que le tocó estoquear una faena magnífica, y lo despachó de cuatro pinchazos y media estocada. La ovación y la guasa duraron hasta la salida del último toro de la tarde. Banderilleando superior. El par que colocó en el... suelo, fué de los de efecto.

*Corruco*. Este muchacho, que hacía su debut como espada, fué el héroe.

Pasó superiormente, parando y desde cerca, sobresaliendo en su faena con el trapo un molinete. Con el estoque buenísimo. Un pinchazo en su sitio y una estocada hasta el pomo, monumental, arrojándose ante la cara del buey, que cayó hecho una pelota.

De los banderilleros se distinguió el *Nono* en un par.

Picando, Moyano y el *Carrero*.  
Caballos, 0: (beneficio para la empresa).

MOLINETE.

## BELLAS ARTES

### COMISION PROVINCIAL DE CÓRDOBA

El *Boletín oficial* publicó ayer la circular que sigue:

La Comisión provincial, en sesión de primero del corriente, al aprobar el nuevo Reglamento que habrá de regir en la Escuela provincial de Bellas Artes, acordó así mismo se anuncie la oportuna convocatoria por término de veinte días, á fin de proveer por concurso las plazas de profesores numerarios y supernumerarios que se encuentran vacantes en las tres secciones de que se compone dicho centro docente, á saber:

#### SECCION PRIMERA Y SEGUNDA

*Artes gráficas y plásticas.*—Una plaza de Profesor supernumerario, sin sueldo, para explicar la asignatura de "Elementos de anatomía pictórica."

Una ídem ídem para la "Perspectiva y teoría é historia de las Bellas Artes."

#### SECCION TERCERA

*Música.*—Una plaza de profesor numerario con mil pesetas de haber anual, que comprende el tercer año de solfeo y enseñanza de la flauta, oboe, clarinete, fagot y demás instrumentos de madera.

Una ídem ídem para el cuarto curso de solfeo y la enseñanza de la trompa, cornetín y demás instrumentos de metal, con igual dotación.

Una ídem ídem para los 5.º y 6.º curso de piano y enseñanza del órgano ídem.

Una ídem ídem para el canto 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º y 6.º curso, ídem.

Una plaza de supernumerario sin sueldo, para explicar la "Historia del Arte."

Una ídem ídem para id. "de los caracteres distintivos de los diferentes géneros y Escuelas musicales."

En su virtud, he dispuesto se anuncie la presente convocatoria en el *Boletín oficial* de la provincia, por el término de los veinte días ya indicados, que empezarán á contarse desde el en que aparezca publicada, y terminarán en el que haga veinte, ó al siguiente, si fuese festivo, debiendo los aspirantes presentar dentro de dicho término sus correspondientes solicitudes en la Secretaría de esta Corporación, acompañadas de los documentos que acrediten hallarse en posesión de las condiciones de actitud que, respectivamente, señalan los artículos 19, 20, 21 y 75 de dicho reglamento y se insertan á continuación para que surtan sus efectos.

Córdoba cinco de Septiembre de mil ochocientos noventa y nueve.—El Vicepresidente, *Agustín Aguilar Tablada*.—El Secretario, *Ángel María Castañeira*.

*Artículos que se citan del Reglamento aprobado por la Corporación en 1.º del actual:*

Art. 19. El profesorado de la Escuela se compondrá de los profesores de número, y los supernumerarios serán los primeros los que en la actualidad se hallen desempeñando alguna cátedra en la misma por nombramiento de la Excm. Diputación, probando su competencia en los servicios prestados, y los que en lo sucesivo obtuvieren plaza de dicha categoría por concurso, con arreglo á las prescripciones de este reglamento.

Serán profesores supernumerarios, sin retribución alguna, aquellos que por su reconocido mérito ú otras circunstancias obtuvieren esta distinción honorífica de la Diputación provincial. Para estas plazas serán preferidos los alumnos de la Escuela que á la terminación de sus estudios en la misma, se hayan hecho dignos de esta gracia.

Unos y otros, presididos por el Director, constituirán los supernumerarios con voz y sin voto.

Art. 20. Para tomar parte en los concursos que se publiquen para proveer plazas de profesores de número en la sección primera de las marcadas en el capítulo 2.º art. 4.º, comprobará el aspirante documentalmente que se halla en posesión de algunos de los siguientes requisitos: haber estudiado una ó más de las asignaturas que comprenden dicha sección en la Escuela oficial con nota de sobresaliente y premio, ó haber enseñado dicha asignatura durante dos ó más años en establecimiento público, ó en esta misma Escuela como Profesor supernumerario sin retribución, ó haber presentado obras en exposiciones nacionales ó internacionales y obtenido recompensa en las mismas.

Art. 21. Para la sección de artes industriales será preciso poseer un título profesional ó académico que acredite haber estudiado las asignaturas que deba enseñar ó haber desempeñado una cátedra de las mismas en establecimiento público ó como Profesor supernumerario de esta Escuela, durante dos ó más años.

Art. 75. Para optar á Profesor de número en los concursos que se anuncien para el nombramiento de los de dicha categoría en esta sección de música, será preciso acreditar que el aspirante se halla en posesión del título de Profesor expedido por la Escuela Nacional de música y declamación, ú otro cualquier centro análogo español ó extranjero; haber cursado el tiempo necesario en cualquiera de esos centros, con aprovechamiento, ó con maestros españoles ó extranjeros de reconocida fama; haber dirigido con éxito orquestas, bandas militares ó civiles ó sociedades filarmónicas en capitales de provincia, tomando parte en conciertos públicos ó funciones teatrales; llevar dos ó más años dedicado á la enseñanza como Profesor auxiliar de esta Escuela ú otros colegios y establecimientos de enseñanza; haber figurado como cantante, primera parte, en las compañías líricas que hayan actuado en teatros de primer orden, tomando parte en más de tres representaciones, ó ser autor de obras musicales de reconocido mérito. Además, los que aspiren al desempeño de la asignatura de canto deberán poseer el idioma italiano con la debida perfección.

## Notas Teatrales

Casimiro Ortas ofreció volver á Córdoba cuando terminara los compromisos que tenía contraídos en Málaga, y ha cumplido su palabra.

El jueves fué el debut con las siguientes obras: *La marcha de Cádiz*, *El dúo de la Africana*, *La chovala* y *La boda del cojo*, un programa si nó muy escogido, al menos variado para dar satisfacción á todos los gustos teatrales.

El popular actor cómico ha introducido importantes reformas en el personal de su notable compañía.

En *El dúo de la Africana*, obra de gran lucimiento para los buenos cantantes, tenía á su cargo el papel de la *Antonelli* la primera tiple Avelina López Piriz, que por segunda vez se presenta ante el público de Córdoba.

Arrogante figura, voz estensa, bien timbrada y de dulce y delicado acento, con modulaciones armoniosas, igualdad en la transposición de los registros y rostro simpático, forman la silueta de esta hermosa artista, importante elemento de la compañía que ha inaugurado sus tareas en el Teatro-Circo del Gran Capitán, con éxito lisonjero.

En *El dúo de la Africana*, que fué la obra de la noche, comprobó Avelina López Piriz sus relevantes méritos como actriz y como cantante de buena escuela, demostrando en su delicado trabajo que, aún cuando dedicada al género chico, tiene brillante historia teatral en la zarzuela clásica.

Así lo comprendió la numerosa y escogida concurrencia que asistió al debut de la notable artista quien, tanto en el primer número como en la *jota* del maestro Caballero, cantada con el tenor Alba, atacó las notas con entonación brillante, con desahogo y con la valentía propia de sus grandes facultades artísticas.

El público acogió las últimas notas con aplausos entusiastas, y ambos cantantes repitieron la *jota*, obteniendo las mismas muestras de general aprobación.

Desde la noche del jueves las corrientes de simpatía se dirigen á Avelina López Piriz.

*La Chavala* y *La Revoltosa* fueron anteañoche para la hermosa artista dos nuevos triunfos.

La difícil "canción de la jitaná," en la primera, y el dúo con el barítono Gallo, arrancaron en el público ruidosos aplausos. Análogas manifestaciones dispensó la concurrencia á la artística ejecución del dúo de la segunda, que Avelina y Gallo cantaron de modo notable, repitiendo las frases del inspirado número.

En *El dúo de la Africana*, puesto en escena anteañoche, demostró nuevamente la señora López Piriz que es una artista de singular mérito, tanto en los recitados, dichos con natural gracejo, como en los números de la partitura, que domina con maestría.

En la compañía de Casimiro Ortas figura otra artista notable.

La tiple Juana Ramón, que á su belleza física une cualidades excepcionales para el arte, cumple á satisfacción del público con su cometido.

De ello es prueba elocuente la ejecución del dúo de *La Chavala*, dicho con el barítono señor Gallo, y la *guajira de La Revoltosa*. En ambas *particellas* demostró la simpática cantante su gusto musical y su mérito, basado en el detenido estudio que hace de cada uno de los papeles que la confían.

Juanita Ramón es una artista de gran provecho, tiene un vasto repertorio y sugestión a los públicos con su esmerado trabajo y con su simpática presencia en la escena.

La reformada compañía de Ortas, que viene á proporcionar al público ratos de solaz y recreo, ofrece un buen conjunto artístico, al que contribuyen el maestro concertador don Matías Puchades, las segundas tiple Carolina Cruz y Josefina Duarte, la característica Juana Sanz, el primer tenor Guillermo Alba, el primer barítono Eduardo Gallo, el bajo cómico José de la Puerta y los simpáticos Casimiro, padre é hijo.

El coro general bien presentado y con buenas voces.

La orquesta, muy bien.

CALVO RUBIO.

## Á MI IDOLATRADA MADRE

El hijo más amante, madre mía,  
Viene feliz á tu materno lado,  
Y en cambio de la vida que le has dado  
Te jura amor eterno en este día.  
Sin tu vivir... yo, madre, moriría  
Ó fuera en este mundo un desgraciado,  
Sin ser de nadie, con verdad, amado,  
Prolongada, sufriendo una agonía.  
Amen otros placeres engañosos  
Que se compran con misero dinero,  
Que gocen de festines caprichosos:  
Yo en amarte cifrar mi dicha quiero  
Proclamando con gritos generosos  
Que solo amor de madre es verdadero.

ANTONIO DE HOCES Y LOSADA.

## Gacetillas

—*La velada de la Fuensanta.*—Anteañoche empezó la velada de Nuestra Señora de la Fuensanta en los alrededores del santuario donde se venera la milagrosa imagen de la Virgen. En las primeras horas de la mañana y de la noche estuvieron animadísimo aquellos lugares y especialmente la iglesia, que luce rojas colgaduras y brillante iluminación y el "Pocito," inmediato á ella, donde acuden los fieles á beber las aguas que devuelven la salud al cuerpo, como la oración devuelve la tranquilidad á el alma. Los cultos celebrados anteañoche y ayer en dicho templo resultaron brillantes y concurridísimos. El paseo de Madre de Dios era anteañoche insuficiente para contener á las personas que en él se agolpaban.

De nueve á once hubo música y vistosos fuegos artificiales. En la carrera del santuario halláanse las tiendas de juguetes y turrones y algunos puestos de frutas y á la salida de la calle Agustín Moreno, adosadas á la muralla, varias buñolerías, sin que tampoco falte el clásico *tiovivo* y el *carroussel* en forma de noria, que debieran prohibir las autoridades para evitar desgracias como la ocurrida anteañoche, de la que damos cuenta en otro lugar. El hermoso paraíso destinado á la antigua feria está alumbrado con bombas de mechero Aiter y la fachada de la ermita luce la espléndida iluminación de todos los años. Únicamente falta riego en aquellos sitios para hacer agradable la estancia del público. Esta noche también habrá música y fuegos.

—*La Diputación.*—Ayer no pudo celebrarse la sesión extraordinaria á que estaba convocada la Excm. Diputación provincial por falta de número de diputados. Solo asistieron los señores don Juan Cabrera Valero, don Rafael Moreno González, don Pedro Luis Camacho, don Juan de la Bastida Herrea, don Agustín Aguilar-Tablada, don Epifanio de Castro, don Joaquín García Valdecasas, don Rafael de Flores Rodríguez, don Martín Cabello de los Cobos, don Joaquín Velasco Cabal, don Alfonso Cardenas Morillo, don Antonio Pineda de las Infantas, don Antonio Escamilla Beltrán y don Manuel María é Higuera.

—*E. P. D.*—Después de recibir con fervor los auxilios de la Religión, anteañoche dejó de existir, en esta capital, nuestro antiguo y apreciable amigo don Carlos Manzanares Baratau, persona de gran ilustración y afable y cariñoso traque ejerció con celo y pericia varios cargos importantes, como los de Gobernador civil interino y Vicepresidente de la Comisión provincial. Tanto en Córdoba como en Belmez, donde residió

bastantes años, gozaba de generales simpatías y ha sido muy sentida su muerte. Acompañamos en su dolor á la inconsolable familia del finado.

—*Proyecto.*—El del cuartel de San Rafael para un batallón de infantería, formado por el ilustrado comandante de ingenieros de esta plaza, nuestro estimado amigo don Juan Tejón y Marín, ha sido cursado á la superioridad para su aprobación. Las obras proyectadas alcanzan la respetable cifra de 800.000 pesetas.

—*Servicio sanitario.*—Para la llegada de los trenes están hoy designados los señores que siguen: *Estación central.*—Concejal, don Fernando Lacalle. —Médico, don Genaro Lacalle. —*Cercadilla.*—Concejal, don Celestino García. —Médico, don Genaro Lacalle.

—*De milicia.*—El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica una real orden determinando las fechas que han de servir de base para los abonos de tiempo de campaña á las fuerzas del ejército y de la armada. A los prisioneros se les contará, para los efectos de estos abonos, el tiempo que hayan permanecido en dicha situación, y también las acciones á que su cuerpo haya concurrido durante dicho tiempo, como si hubiesen continuado en el puesto ó destino que servían, ya fuese en operaciones ó en guarnición. A los prisioneros de los tagalos se les abonará por entero el tiempo de su cautiverio.

—*Ayuntamiento.*—También por falta de número de señores concejales no pudo celebrarse ayer sesión ordinaria el Ayuntamiento de esta capital.

—*Concierto.*—Esta noche, á las diez, celebrará un concierto en el Circolo de la Amistad la notable y bella *soprano* señorita Trinidad Cao, acompañada en el piano por el profesor don Ricardo Serrano. El programa de la velada es el siguiente: 1.º *Aria de Gioconda* (soprano).—2.º *Romanza de Marina*, Arrieta.—3.º *Cabo primero*, romanza, Caballero.—4.º *Non é vero*, romanza, Tito Matei.—5.º *L'estasi*, valses, Ardití.

—*Defunción.*—En las primeras horas de la mañana falleció ayer en esta capital el pundonoso capitán del regimiento infantería de Ramales don Mariano García Martínez, hermano de nuestro estimado amigo don José, concejal del Ayuntamiento de esta población. Los funerales en sufragio por el alma del señor García Martínez se verificarán hoy, á las cinco de la tarde, en la parroquia de Santa Marina. Enviamos á la apreciable familia del difunto nuestro sentido pésame y rogamos á Dios por el descanso eterno de su alma.

—*Desgraciado suceso.*—En el campo de Madre de Dios se cayó anteañoche un joven que se paseaba en uno de los modernos coches de madera, causándose graves contusiones que le fueron curadas de primera intención en la casa municipal de socorro.

—*Banco de España.*—El Consejo de gobierno de este importante establecimiento, en atención á haber aparecido las calamitosas circunstancias que obligaron á restringir las operaciones con el comercio, ha dirigido recientemente una circular á todas las sucursales invitándolas á que sin separarse de los estatutos y de las reglas que la prudencia les diere, procurasen impulsar aquellas operaciones en beneficio del comercio é industria y del mismo Banco, hasta lograr que la cartera iguale ó supere á la cifra que antes alcanzó. Muy plausible es el acuerdo anterior que deja muy alto el crédito del Banco de España y justifica la confianza que inspira al país el citado establecimiento, y esperamos que aquel acuerdo favorezca las transacciones mercantiles y agrícolas en esta localidad, como en las demás de España, con lo que todos saldrán ganando.

—*Atención.*—Damos las gracias al nuevo Inspector Jefe de orden público de esta provincia don Fernando Cadiñanos Gonzalez, por el atento beso de la mano que nos ha remitido participándonos su nombramiento, y poniéndose á nuestra disposición. El DIARIO le ofrece su auxilio para el mejor éxito de las gestiones de dicho cargo.

—*Ferrocarril.*—La Cámara de Comercio prosigue con laudable empeño de pedir la construcción de la línea de Puertollano á Córdoba, obra de las más interesantes al Comercio y á la Industria, no solo de esta provincia, sino de todas las andaluzas, que con este nuevo ferrocarril se encontrarán virtualmente cien kilómetros menos distantes de Madrid. Fácil es también ver

que el asunto interna en alto grado igualmente a las provincias del centro de la península por la misma razón. Como además es de ley que la construcción se comience inmediatamente ó que el Estado se haga propietario definitivo de la fianza de 2.750.000 pesetas de la fianza del compromiso, estas que responden del compromiso, estas que responden del espíritu público acomode esperar que el espíritu público acomode con poderoso impulso la iniciativa de la Cámara de Córdoba en caso de tan excepcional interés.

**Bautizo.**—Anteanoche se celebró en la iglesia parroquial de San Pedro el solemne acto de administrar las aguas bautismales a un niño, hijo de nuestro amigo don Rafael Lopez Gomez y de su esposa doña María de la Puri y de los Santos Mártires: fueron padrinos el abuelo materno del neófito don José Lopez Moreno y su tía la señora Trinidad Monserrat y Sierra. Concluido el acto religioso, los señores Lopez Gomez obsequiaron espléndidamente a sus invitados.

**Desertor.**—La guardia civil del puesto de Sevilla ha detenido, conduciéndole a las prisiones militares a disposición del juzgado instructor de la sumaria, al soldado desertor del regimiento de infantería de la Reina, número 2, Manuel González Batao.

**Un tunante.**—En las afueras de la puerta de Sevilla se entretenían anteayer en arrancar a Jorge las orejas varias personas decentes. Un jitano notó que había abultada banca y cayó sobre los jugadores armado de las tijeras del oficio y se cargó en cuenta unas cien pesetas. En la acometida hirió a uno de los jugadores. El escándalo fué horroroso. Menos mal que dos guardias municipales cayeron sobre el jitano, que ha sido puesto a disposición del juzgado.

**De interés.**—Nuestros colegas de Madrid el *Heraldo* y *El Nuevo Mundo* han publicado estensas informaciones del acreditado balneario de Borines (Asturias) que cada año se vé más concurrido. Sabemos de varias personas de Córdoba que, no siéndoles posible ir al balneario, las han tomado en casa, aliviando notablemente sus afecciones del estómago. Nos parece, pues, muy conveniente, llamar la atención de nuestros lectores que necesiten usar dichas aguas, que se venden en la farmacia de las Tendillas, propiedad de D. Manuel Marín, que ha recibido recientemente la segunda remesa. Con el presente número acompañamos un prospecto indicador de dichas aguas.

**Telegrama.**—En la estación central de Madrid está detenido un telegrama puesto en Córdoba para Manuel García Aguilar, Colmenares 7, tercero, por no encontrarse al destinatario.

**Auxilio.**—Anteayer fué auxiliado en la casa de socorro un individuo que cayó al suelo en la calle María Cristina, hiriéndose en la cabeza. El vecindario reclamó inmediatamente el auxilio de la guardia municipal, acudiendo a las Casas Consistoriales. Los guardias que allí se encontraban parece que contestaron:—Que le avisen al del distrito—mientras el herido se desangraba. Hay cosas que no pueden tener paso, y esta es una de ellas. Suplicamos al celoso jefe del cuerpo que tome nota de este suceso.

**D. E. P.**—Anteanoche falleció en esta capital la respetable señora doña Saturnina del Alcázar Huete de Guzmán, viuda del teniente coronel de infantería retirado don Miguel Rodríguez, administrador que fué del señor marqués de la Motilla. Sus funerales se efectuaron ayer tarde en la capilla parroquial del Sagrario de la Santa Iglesia. Deploramos la desgracia que aflige a su apreciable familia, a la que enviamos sentido pésame.

**Agresión.**—Ha sido puesto a disposición del juzgado de instrucción de esta capital un individuo que a la salida de la corrida de toros de anteayer promovió cuestión con otro, al que causó una herida grave en la cabeza.

**Sección minera.**—Se han solicitado 24 pertenencias de la mina de hierro "Nuestra Señora de los Angeles", de la dehesa de los Biliares, término de esta capital.

**Peticion.**—Ha sido desestimada la solicitud del coronel del regimiento de Ramales don Enrique González de Velasco, pidiendo prórroga de edad para servicio activo.

**"Boletín Oficial."**—El de esta provincia, correspondiente al día de ayer, publica.—Un anuncio de la Comisión provincial para solicitar durante veinte días la provisión por concurso de las plazas de profesores numerarios y supernumerarios vacantes en las tres secciones de la Escuela provincial de Bellas Artes.—Edicto llamando a don Eduardo Sanchez Valenzuela, al que se instruye expediente de defraudación en una fábrica de aceite.—Relación de lo abonado por descuentos de las escuelas de la provincia.—Otros edictos de Aguilar y Priego poniendo al público los repartos de contribuciones por ocho días.—Y otro del juzgado de esta capital interesando la presentación de Francisco Sierra, Plano, y Alvaro Alvarez, procesados por hurto.

**Mutua agresión.**—En Nueva Carteya han sido detenidos Adriano Rueda Ubeda y Federico Roldán Martínez, por haber hecho el primero contra el segundo un disparo de pistola, y el segundo contra el primero uno de escopeta, de los que resultaron ilesos, habiendo tenido lugar el hecho en la calle Llama, de referida villa.

**Detención.**—En Montemayor ha sido detenido un individuo que se hallaba reclamado por el señor gobernador militar de esta plaza.

**Carreteras.**—Ha sido incluida en el plan general de carreteras del Estado una de tercer orden que, partiendo de la estación del ferrocarril de Villagordo en la línea de Linares a Puente Genil, termine en dicho pueblo.

**Subasta.**—El día 20 se subastan en el juzgado de Montoro una hacienda de olivar de aquella sierra y término y la tercera parte de la casa-lagar que hay en ella, retasado todo en 33.750 pesetas.

**Contribuciones.**—Se cobrarán este mes en la zona de Montoro del 17 al 24; en la de Aguilar del 11 al 13; en la de Hinojosa del 10 al 14; en la de Bujalance del 11 al 13; en la de Posadas del 14 al 27; en la de Pozoblanco del 11 al 25.

**Obligaciones.**—Las de la Beneficencia provincial el presente mes, importan 46.386 pesetas y 73 céntimos.

**R. I. P.**—La prensa de Jerez nos dá la triste nueva del fallecimiento, ocurrido el miércoles, de la distinguida señora doña Josefa Sanchez Mira, viuda de Sanchez Romate. Damos sentido pésame a su apreciable familia y pedimos a Dios que acoga en su seno el alma de la virtuosa señora.

**Llamamiento.**—El juzgado de esta capital llama a los parientes más próximos del mulato José María Garcí-Galvez, ahogado el día dos, como dijimos, en el Guadalquivir.

**Compañía ecuestre.**—Ha llegado a Lucena, donde funcionará una temporada, la compañía ecuestre de Borja y Fessi.

**Sumario.**—Hemos recibido el número 545 del importante periódico agrícola y económico *La Liga Agraria*, que contiene el siguiente sumario: Advertencia.—La cosecha de cereales.—Aduanas.—El alcohol en el siglo XX.—¡Pesch!...—Tocando el violón.—Desde Almodóvar del Campo, alrededor de la langosta.—Cuatro gotas de historia y medio drama de súplica.—Por el campo.—Estadística curiosa.—Ecos de la Sierra.—Selección de semillas.—Verretera y Cangas.—Advertencias, para los Peritos Agrícolas.—De todas partes.—Notas y recortes.—Mercados nacionales.—Idem extranjeros.—Semana Política.

## SECCION AMENA

El vigía.

Respetar a los demás es un precepto muy docto; pues así lograr podremos ser respetados nosotros.

Pensamiento.

No puede el hombre asegurar los sucesos del día siguiente; pues regido por la omnipotencia de Dios solo a El es dado disponer de los actos de la humanidad.

Cantar.

Agua producen las rocas, así como de tu alma suelen brotar las bondades.

En el hogar.

¡Qué caprichoso eres! ¿Por qué has dispuesto, esposo mío, en tu testamento que te abran y reconozcan cuando te mueras?

—Muy sencillo: he oído a los médicos disputar mucho sin convenir en la na-

turalidad de mi enfermedad; y con lo que he dispuesto tendré el gusto de saber la verdadera causa de mi muerte.

## SAN RAFAEL EN CÓRDOBA

POR ENRIQUE REDEL

En la librería del DIARIO, en la de la señora viuda de Gacto y en las papelerías de don Rafael Molina y don Pedro de la Peña, se halla de venta esta obra al precio de cinco pesetas.

**Restaurant de Rafael Cerrillo,** Victoriano Rivera (antes Plata), núm. 8. —Plato del día: Chuletas a la milanesa.

**CAFÉ COLON.**—HELADOS PARA HOY Mantecado.—Crema de chocolate.—Chufa.—Barquillos rellenos.

**Restaurant de Miguel Gomez,** calle de Boil (antes Morillos).—Plato del día: Menestra de jamón y legumbres variadas.

## LA HOMEOPATIA

TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS Y DE LOS NIÑOS POR

Don Rafael Vazquez de la Plaza y Sans

Horas de consulta de 12 a 2 de la tarde, en la calle del Buen Pastor, núm. 2 duplicado.

## COLEGIO DE SAN JOSÉ

En este acreditado centro docente, establecido, en esta capital, calle de Leones núm. 16, dirigido por el profesor de primera enseñanza superior D. Miguel Melendo y Prieto, se admiten algunos pensionistas y medio-pensionistas, garantizando cuantos cuidados y celo requiere la juventud en los tiempos presentes para su más completa educación e instrucción, bajo el triple aspecto de moral, higiénica y social; cuyas bases, hoy más que nunca, son de tanta necesidad e importancia.

## FINALMENTE IOH LECTORES!

Podemos anunciar que ha sido vencido el terrible mal venéreo y sífilítico. Para detalles léase en 4.ª página. *Milagrosa Inyección ó Comfites anti-venéreos y Roob anti-sifilítico COS-TANZI.*

## Clinica de enfermedades de los ojos

POR EL LICENCIADO

ANTONIO GUTIERREZ SISTERNES

Plaza del Tambor, núm. 2

HORAS DE ONCE A DOS

Consulta para los pobres de nueve a diez en la plaza de San Pedro, 2.

## AGUAS DE VILLAHARTA

UNICAS DE ESTE NOMBRE

La temporada oficial de estas maravillosas aguas, empezará el 1.º de Septiembre próximo, sin faltar los coches en la estación de Vacar a la llegada de todos los trenes de viajeros.

Los precios todos serán los de la temporada anterior, exceptuando el de la estancia en las casas de fuera de la fonda, que volverá a ser el antiguo: es decir, a 650 pesetas por día y persona, comiendo en primera mesa; y a 450 en segunda.

La papeleta para tomar las aguas queda reducida oficialmente a la mitad del precio que en la anterior temporada.

## Sección religiosa

**SANTO DE HOY.**—El Dulcísimo Nombre de María y San Nicolás de Tolentino, ermitaño de San Agustín, confesor.—Mañana, San Proto y San Jacinto, hermanos mártires.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy en la iglesia de las Esclavas del Corazón de Jesús, costeado por doña Concepción Heredia y Valle, viuda de Rey, en sufragio por sus difuntos.

**CORTE DE MARÍA.**—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora de Loreto, en la Encarnación.

—Hoy, a las diez y media de la mañana, se celebrará una solemne función en honor de la Santísima Virgen, en su advocación del "Ave-María," en la iglesia parroquial de San Juan y Todos Santos, en la que hará el panegírico de las glorias de María el M. I. señor don Miguel de los Santos Mejías. Asistirá una capilla de música vocal e instrumental.

—Hoy tercer día de la solemne novena que el Excmo. Cabildo Catedral y fieles devotos cordobeses de la Santísima Virgen de la Fuensanta consagran a tan querida y excelsa Madre en la milagrosa imagen que se venera en su santuario extramuros de esta ciudad; dará principio a las seis de la tarde con exposición del Santísimo Sacramento, estación mayor, santo rosario y letanía, seguirá el sermón que predica-

rá el Lic. D. José Serafín López Alcalá, el ejercicio del día, gozos, reserva y Salve.

A las nueve y media, fiesta solemne sin sermón, costeada por doña María del Carmen Fernández.—Mañana, a las nueve, fiesta solemne sin sermón, costeada por don Juan Felipe Conde.

—La Asociación de Hijas de la Inmaculada Concepción, celebrará hoy, como segundo domingo de mes, sus ejercicios de estatutos en la iglesia de Santa Ana. A las ocho será la misa y sagrada comunión, y por la tarde, a las cinco y media, los ejercicios. Predicará un R. P. Misionero Hijo del Inmaculado Corazón de María.

—Hoy, festividad del Dulce Nombre de María, en la octava de la Natividad de nuestra Señora, que costea en la Santa Iglesia Catedral la memoria del M. I. señor Dean don Rafael Espejo y Coronado, el sermón está a cargo del canónigo Dr. D. Víctor J. de la Vega de Bascarán.

—Hoy segundo día de la solemne novena que las religiosas Siervas de María ministras de los enfermos de esta ciudad dedican a su excelsa Patrona y Titular nuestra Señora de la Salud, en su iglesia de Consolación: a las seis y media de la tarde se rezará la estación mayor, santo rosario, ejercicio de la novena, sermón a cargo del doctor don Francisco Muñoz Romero, concluyendo con solemne reserva y Salve.

Por concesión del excelentísimo e ilustrísimo señor Obispo estará expuesto S.º D. M. en forma de jubileo, costeado por doña María Diaz y Castro, en sufragio por su difunto esposo don Pedro Rey.

A las diez de la mañana será la fiesta principal, con sermón a cargo del licenciado don Juan Ropero y Obrero, costeada por doña Elisa Murcia de Fernández.

—Hoy celebrará sus ejercicios mensuales en la iglesia de San José (San Cayetano) la Asociación del Apostolado de la Oración con misa de comunión a las siete, y por la tarde exposición del Santísimo, con rosario, ejercicios devotos y plática.

—Mañana, a las ocho, después de una misa rezada, dará principio el septenario a nuestra Señora de los Dolores, bajo el título del Milagro, en la iglesia parroquial de San Francisco y San Eulogio.

†

EL SEÑOR

## Don Mariano García y Martínez

Capitán de Infantería del Regimiento Reserva de Ramales número 73.

HA FALLECIDO

en la madrugada del 9 de Septiembre de 1899 después de recibir los auxilios espirituales.

El Excmo. Sr. Gobernador militar de la plaza; los jefes y oficiales del Regimiento Reserva de Ramales núm. 73; su madre D.ª Dolores; su hija D.ª Josefa; sus hermanos D. Manuel, D. José, D. Patricio, D. Francisco, D.ª Rafaela, D.ª Rosario y D.ª Concepción; sus hermanos políticos D. Pedro Mohedano, D. Angel Cores y D. Enrique Capriles (ausentes); su tía D.ª Josefa Martínez, sus tíos, primos, sobrinos, y demás parientes del finado

Q. E. P. D.

Suplican a sus amigos que no hayan recibido escuela de invitación se sirvan encomendarlo a Dios nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar hoy, a las cinco de la tarde, en la iglesia parroquial de Santa Marina, por cuyo favor les vivirán agradecidos. El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

## Espectáculos.

### TEATRO-CIRCO

DEL GRAN CAPITÁN

Compañía cómico-lírica dirigida por el primer actor D. Casimiro Ortas.

Función por secciones para hoy.—Primera sección, a las ocho.—La zarzuela en un acto, *Instantáneas*.

Segunda sección, a las nueve.—La zarzuela en un acto, *La buena sombra*.

Tercera sección, a las diez.—La zarzuela en un acto, *Instantáneas*.

Cuarta sección, doble, a las once.—La zarzuela en un acto, *El cabo primero*.—La zarzuela en un acto, *Los africanistas*.

PRECIOS PARA LA 1.ª, 2.ª y 3.ª SECCIÓN.—Palcos sin entradas, 3'20 pesetas.—Silla con entrada, 75 céntimos.—Anfiteatro con idem, 40.—Entrada de palco, 75.—Entrada de grada, 20.

PRECIOS PARA LA SECCIÓN DOBLE.—Palcos sin entradas, 4'20 pesetas.—Silla con entrada, 1 peseta.—Anfiteatro con idem, 50 céntimos.—Entrada de palco, 1 peseta.—Entrada de grada, 25 céntimos.

En estos precios está incluido el impuesto del sello móvil que lo paga la Empresa para mayor comodidad del público.

## SALON DE ACTUALIDADES

SITUADO EN EL GRAN CAPITÁN FRENTE AL CAFÉ COLÓN

Por primera vez en esta población el *Vargraph*, éxito extraordinario, no confundirlo con el Cinematógrafo ya conocido.

Secciones continuadas todas las noches, empezando desde que la fábrica de la luz eléctrica dé el fluido.

Precios por secciones.—Entrada general, 15 céntos.—Sillas de preferencia, 30 céntos.

## Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

### Medidas sanitarias.—Llegada de Vigil.—Reverte.

Madrid 9 (2'30 tarde.)

Los señores Mendoza y Cortezo han celebrado detenida conferencia para tomar medidas sanitarias.

Ha llegado Vigil, médico del destacamento de Balser.

Ningún militar ha salido a recibirle. Continúa la mejoría de Reverte.

### Toros en Albacete

Albacete 9 (10 noche)

Los toros de don Vicente Martínez lidia los esta tarde cumplieron, mantando nueve caballos.

Guerrita y Torerito han estado superiores.

Banderillearon al quinto admirablemente, siendo ovacionados.—Montes

### De Oporto

Madrid 10 (2'35 madrugada.)

En Oporto continuau cerrados todos los comercios.

Algunas fábricas funcionan. Se reparte pan a los obreros.

El doctor Ferrán creyó encontrar más invasiones.

### Agitación carlista

Madrid 10 (2'40 madrugada)

Circulan en Bilbao insistentes rumores de un próximo levantamiento carlista.

Dícese que las autoridades recibieron órdenes secretas del Gobierno para reprimir cualquier intentona.

El Gobierno conoce los proyectos de los revolucionarios.

### Conferencia.—Casos fulminantes.

Madrid 10 (2'45 madrugada)

Asegúrase que la ida a Cestona del gobernador de Bilbao obedece al propósito de celebrar una conferencia con el señor Silvela, sobre las medidas que se adoptan en Vizcaya ante los trabajos carlistas.

En Oporto han ocurrido dos casos fulminantes de peste.

### El proceso Dreyfus

Madrid 10 (2'50 madrugada)

Comunican de Rennes que Dreyfus ha sido sentenciado a diez años de reclusión.

Los defensores de Dreyfus apelarán en el caso de que no prosperase la petición de que el procesado cumpla la condena en una penitenciaría civil, redajándole los cinco años que pasó en la isla del Diablo.

### La peste

Madrid 10 (3'10 madrugada)

Noticias particulares recibidas de Oporto aseguran que los soldados que forman el cordón empiezan a enfermar.

Sábase que han ocurrido muchos casos de peste en los pueblos inmediatos a Oporto, pero que el gobierno los oculta.

EXPRESS.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA,

CINCUENTA AÑOS  
de uso general

## LA SALUD Á DOMICILIO.— LA MARGARITA EN LOECHES

GRANDES  
resultados siempre

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua, de uso general hace CINCUENTA AÑOS, se tiene LA SALUD Á DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones. En las aguas minerales la clínica es la gran piedra de toque, y esta agua la tiene universal.  
Depósito central: Jardines, 15, bajo, derecha, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY SUPERIOR á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas, y SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis. Venta en Córdoba: EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

## Imprenta DEL DIARIO DE CORDOBA LETRADOS, NÚM. 18

Se hacen con prontitud y economía cuantos trabajos se encarguen, empleándose los adelantos tipográficos.  
Gran surtido en toda clase de impresos que necesiten los Secretarios de los Ayuntamientos, etc. etc.



## Milagrosa inyección Ó CCNFITES ANTIVENÉREOS COSTANZI Y ROOB ANTISIFILICOS

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios COSTANZI, que han curado miles de enfermedades de VENÉREO y SIFILIS, aún siendo sus males crónicos de más de 20 años.  
Dichos medicamentos son de efectos tan maravillosos para los estreñimientos uretrales, que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosísimas candelillas. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la purgación reciente, y en 5 ó 6 días la crónica. Inmejorable para las úlceras y flujo blanco de las mujeres, arenillas y catarros de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retenciones de orina y demás infecciones genito urinarias y especialmente la sífilis, aunque sea hereditaria. Para la curación de la sífilis, el Roob ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable, sobre todos los depurativos antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene Ioduro de Potasio ni sustancia Mercurial alguna. Por el contrario la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias, tan desastrosos para la salud, ya que como es sabido son causa de impotencia viril, de la caída del cabello, caída de los dientes, etc. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor. Calle Diputación 435, Barcelona. Precio de la Inyección Costanzi, Ptas. 4. Roob antisifilítico, el Frasco Ptas. 4. Para provincias añadir Ptas. 0.50. Dichos medicamentos están de venta en todas las buenas farmacias.

En Córdoba, en la droguería de Fuentes Hermanos, calle Duque Hornachuelos núm. 10.

## Tintorería Franco-Española DE F. E. TORRES CALLE DE SAN PABLO, NÚM. 8 FRENTE AL PARADOR DEL FRANCÉS

Ninguna recomendación más expresiva en favor de este establecimiento, que el gran crédito alcanzado por la positiva bondad de sus trabajos.  
Verdadera especialidad en la tintura y preparado de trajes, mantones, mantos de Manila, pañuelos, cortinajes y demás; de seda y de media seda, en colores finos y negros finos garantizados.  
Trages de caballeros y de niños sin necesidad de descoserlos. Vestidos de señoras, mantones, capas, manteos, sotanas, cortinajes, etc., de lanas puras y mezcladas. Variedad en superiorísimos negros finos, cuya hermosura y firmeza duran tanto como dure la tela sobre que se apliquen.  
Los trages, blusas, velos, tules, mantones de Manila y guantes, se limpian por nuevo procedimiento inmejorable.  
Se presnan cortinas y se tintan en los colores crudos de moda.  
Se hacen traducciones del francés al español.

ADVERTENCIA. Esta casa no tiene más que un solo despacho, y conviene al público que se fije bien en las señas. Calle de San Pablo, número 8, frente al Parador del Francés, Tintorería Franco-Española.

## La Unión y El Fénix Español



### Compañía de Seguros reunidos

Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga, número 1 (paseo de Recoletos.)

#### GARANTIAS

Capital social efectivo. . . . .	Pesetas	12.000.000
Primas y reservas. . . . .	>	44.028.645
Total. . . . .	>	56.028.645

33 años de existencia

Seguros contra incendios

Seguros sobre la vida

Esta gran Compañía nacional contra los seguros contra los riesgos de incendios.  
El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de 64.650.087.22 pesetas.

En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

SUBDIRECTOR EN ESTA PROVINCIA  
**DON ANTONIO VAZQUEZ VELASCO**  
OFICINAS: LICEO 49, CORDOBA

**VENÉREO FLUJOS**  
por antiguos que sean

**SANDALO CLIN**

Tómase de 9 á 12 Cápsulas al día.

CLIN Y COMAR - PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS

**RUBINAT-LORACH**

Única agua de Rubinat purgante, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos de hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas, obesidad (gordura), pudiéndose considerar el Agua Rubinat como el rey de los purgantes inofensivos.  
Véndese en las principales farmacias y droguerías.  
Como garantía de legitimidad, exijase en cada frasco la firma del Doctor Llorach.  
En Córdoba: Farmacias de D. Manuel Marín y de D. Enrique Villegas, y droguería de D. Antonio Carrasco.  
Administrador general: C. Benavent Fumafia.—Cortes, 27.

Ninguna ANEMIA resiste á la

**HEMOGLOBINA**  
de VON DESCHIENS

VINO • ELIXIR • JARABE • GRAGEAS  
Y HEMOGLOBINA GRANULADA

En razón de las falsificaciones que se han hecho de la HEMOGLOBINA de VON DESCHIENS, ensayada en los hospitales desde 1884 exijase sobre cada etiqueta el nombre bien exacto de VON DESCHIENS, la marca de fábrica al lado y la firma en rojo ADRIAN & C<sup>a</sup>.

INYECCION CUBAS — INYECCION CUBAS — INYECCION CUBAS — INYECCION CUBAS

**NO MAS BLENORRAGIAS (PURGACIONES)**

Se curan siempre y radicalmente con la **INYECCION CUBAS**, por antiguas y rebeldes que sean á otros tratamientos. No producen estrecheces ni orquitis, por ser su composición de balsámicos. El sándalo y la copaiba estropean el estómago.  
Precio, 3 pesetas. Por correo, 3,50.  
De venta al por mayor: Farmacia del autor, HUERTAS, 15, Madrid, y en todas las farmacias bien surtidas.  
Depósito en Córdoba: Farmacia de D. Rafael López Mora.

LAS MEJORES MEDICINAS PARA FAMILIAS SON  
Las Pildoras y Ungüento DE

**HOLLOWAY**

y Cada Casa Debe Estar Provista de Ellas.  
LAS PILDORAS PURIFICAN LA SANGRE, Fortalecen los nervios y el sistema. Curan la Biliosidad, falta de apetito, Indigestion y son inapreciables para  
Todas Enfermedades de Mujeres y Niños.  
**El Ungüento no Tiene Rival**  
Para la Cura de Herpes, Enfermedades Escorbúticas, Llagas, Heridas.  
Quemaduras y Toda clase de Males Cutáneos Males de Pierna, etc.  
Elaborados solamente en el 78, New Oxford Street, Londres.  
Y vendidos por todos boticarios del mundo entero.

### DEPÓSITOS DOMÉSTICOS

Los modelos impresos para los permisos de salida de artículos en los depósitos domésticos, se hallan de venta en la imprenta del DIARIO.

#### Venta de avellana

En la inmediata aldea de Trassiera se vende avellana, clase superior, por cuenta del propietario don B'ás Senac, al precio de 58 reales fanega. Todo pedido que ascienda á 15 fanegas se pone gratis en Córdoba ó su estación, fuera el pago de puertas: para tratar, Madera Alta 3. 30—25

La casa de comidas situada en la calle Victoriano Rivera 2, se ha trasladado al número 3 de la misma calle, y continúa siendo del mismo dueño, Antonio Granados. 10—10

Por ausentarse su dueño se traspasa la peluquería establecida en la calle Mármol de Bañuelos 2. En la misma se trata. 5—4

Escribiente con ortografía se necesita calle Céspedes número 7. 4—3

Desde S. Miguel se arrienda el olivar, caserío y molino de la hacienda de las Alvarizas. Maese Luis 1 dup.º 15—3

Se venden avellanas por fanegas, al precio de 16 pesetas una. Capuchinos núm. 6. 10—7

María Borreguero Dominguez, profesora de piano, ofrece su casa y servicios profesionales, en la calle Poyo número 42. 30—5

Vinagre de yema superior á 20 rs. arroba, y aceite de oliva también superior, á precio muy arreglado. Plaza de San Nicolás de la Villa núm. 16. 6—3

**ACADEMIA DE MATEMÁTICAS**  
PREPARACIÓN PARA CARRERAS MILITARES  
Director: D. MANUEL MINGUEZ Y VICENTE  
Calle Carlos Rubio número 4.—Córdoba

Los excelentes resultados obtenidos en este año, en que han sido aprobados todos los alumnos presentados por esta Academia, son su mejor recomendación. 10—9

**Taller de Modista**  
Josefa Gijón Campos, ofrece su nueva casa y taller de confecciones para señoras y niñas, en la calle Juan de Mena número 2.

### A los aficionados á las Bellas Artes.

Se vende una buena colección de cuadros y acuarelas de conocidos autores. Muebles de lujo, entre ellos una papelería antigua, bronceos y otros objetos. También se enagenan botas vacías y llenas con vinos añejos, vinagres, máquinas para vendimia, trasiego, arado americano llamado "Invencible", de media vertedera, y otros objetos. Todo puede verse calle Nicolás Alberca, antes Pintada, número 24, en Aguilar de la Frontera. 34—1

Da lecciones de baile de paillos la niña Tránsito León, discípula del maestro Varo, á domicilio. Mayor de San Lorenzo 177. 4—1

Se vende ó arrienda la casa Armas 29, y se arrienda la núm 24 duplicada calle Alonso de Burgos, de nueva construcción: para más pormenores, con don Rafael Hurtado y Moreno, Ambrosio de Morales 4. 36—6

Para la venta de productos químicos (especialidades para máquinas de vapor) se busca un REPRESENTANTE bien introducido en las fábricas con fuerza de vapor. Píngte comisión. Correspondencia en alemán, inglés y francés. Ofertas bajo número M. C. 202 é Haasenstein etc. Vogler A-G. Drenthé (Alemania). 1—1

Se arrienda la casa Cardenal Gonzalez 101, y desde S. Miguel la huerta de la Gomera, hoy Santa E. isa, en el primer ruedo de esta capital, al sitio Cruz de Juárez: para tratar, Mesón del Sol 15. 10—1

Desde San Miguel próximo se arriendan los pastos y montanera de la dehesa de los Villares: para tratar, Moriscos 32. 31—3

Se vende mesa de billar, casi sin estrenar, con 12 tacos, mediana, 4 bolas, todos sus paillos, bombo, bolas, cuerdos, todos sus enseres, por precio módico. Concepción 31. 88

### INTERESANTE

En la calle Conde Arenales 17 se dan lecciones de Contabilidad general, Aritmética y Cálculos mercantiles, Teoría de libros por partida doble, Caligrafía, reforma de letras y Francés, por un acreditado profesor de esta localidad. También se repasan Latín y Geografía. Lecciones particulares por mañana y noche. Honorarios módicos. 34—3

## LA IMPERIAL FÁBRICA DE CALZADO DE LUJO DE TEODORO LINARES ANTIGUO ESTABLECIMIENTO de la CALLE S. PABLO HOY SITUADO EN LA DE GONDOMAR FRENTE AL CAFÉ LA PERLA Y ESQUINA Á LA DE MORILLOS CÓRDOBA

En este antiguo establecimiento, que se encuentra colocado á la altura de los mejores en su género, se confeccionan á la medida toda clase de calzados, empleando en ellos los mejores materiales de construcción, según tiene acreditado. La elegancia, solidez y comodidad son los tres puntos principales que sirven de base á esta casa para el servicio del público que la favorece con sus encargos. Además de las confecciones á la medida, hay también constantemente un amplio surtido en calzado, hecho en el mismo establecimiento, con arreglo á los últimos adelantos y del más esmerado gusto.

**JABON MEDICINAL DE BREA**  
Marca "LA GIRALDA,"  
Cura granos, sarpullidos, escoriaciones, grietas, manchas de la piel y toda clase de enfermedades cutáneas.  
**INDISPENSABLE PARA LOS NIÑOS**  
DE VENTA  
DROGUERÍAS, FARMACIAS Y PERFUMERÍAS  
AL POR MAYOR  
**ANTONIO CARRASCO**

**CARBONELL Y COMPAÑIA**  
CONDE ARENALES, N.º  
CÓRDOBA

Venta de tocino extranjero de calidad superior, madeiras de flandes de las mejores procedencias, salvado, trigo llo y ahechaduras.